

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

3847 ACUERDO de 20 de febrero de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Benjamín Monreal Híjar.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 206 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 20 de febrero de 2001, ha acordado conceder a don Benjamín Monreal Híjar, Juez del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Calatayud, excedencia voluntaria para el cuidado de un hijo en primera anualidad a partir del día 3 de mayo de 2001, con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad y derechos pasivos.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

3848 CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 13 de febrero de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a doña María Ángeles Montalva Sempere.

Advertido error en el Acuerdo de 13 de febrero de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero de 2001, se procede a su rectificación:

En la página 6359, donde dice: «... ha acordado conceder a doña María Ángeles Montalva Sempere, Magistrada del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.7 de Madrid», debe decir: «Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción n.7 de Albacete».

MINISTERIO DE HACIENDA

3849 ORDEN de 2 de febrero de 2001 por la que se hace pública la adjudicación de puestos de trabajo (09/00) provistos por el procedimiento de libre designación.

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 38.2 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio, utilizando la prórroga excepcional a que se refiere el artículo 56.1 del referido Reglamento, ha dispuesto hacer pública la adjudicación de puestos de trabajo especificados en el anexo a la presente Orden, que habían sido convocados mediante Orden de 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15), para ser provistos por el procedimiento de libre designación.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que lo ha dictado, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo (Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

Madrid, 2 de febrero de 2001.—El Ministro, P. D. (Orden de 22 de noviembre de 2000, «Boletín Oficial del Estado» del 25), el Subsecretario, Rafael Catalá Polo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Recursos Humanos.

ANEXO

Convocatoria: Orden de 13 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado			Puesto de procedencia			Datos personales adjudicatario/a				
Núm. de orden	Puesto	Nivel	Ministerio, centro directivo, provincia	Nivel	Complemento específico	Apellidos y nombre	NRP	Grupo	Cuerpo o Escala	Situación
1	SECRETARÍA DE ESTADO DE HACIENDA Dirección General de Tributos Unidad de Apoyo Jefe Asesoría Tributaria.	30	Hacienda. Dirección General de Tributos. Madrid.	30	2.646.036	Molina Fernández, José Javier.	3335270846	A	0011	Activo